

**PIICV, Programa de Investigación Interuniversitario
sobre Cadenas de Valor
-Argentina, Brasil, Costa Rica, España, Italia, Uruguay-**

2018-2019

Argentina, Guillermo Gianibelli (UBA, Universidad de Buenos Aires), Jerónimo Montero Bressan (UNSAM, Universidad Nacional de San Martín/CONICET), Alvaro Orsatti, RELATS

Brasil, Sayonara Grillo, Danielle Gabrich (FERJ, Universidad Federal de Río de Janeiro)

Costa Rica, Mauricio Castro (UCR, Universidad de Costa Rica)

España: Antonio Baylos (UCLM, Universidad Castilla La Mancha), Pere Beneyto (UV, Universidad de Valencia), Javier Garrido (CCOO-Industria)

Italia: Antonio Loffredo, Giovanni Orlandini, Giovanni Calvellini, Giulia Frosecchi (UNISI, Universidad de Siena)

Uruguay: Hugo Barretto Ghione (UDELAR, Universidad de la República)

El origen de este grupo es el trabajo conjunto de algunos de sus miembros en el marco del CELDS, Centro Europeo Latinoamericano de Desarrollo Social), así como actividades con CSA, Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas, refrendado en la posterior membresía a RELATS, Red Europeo Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo y Sindicalismo, a partir de lo cual dispone de un sitio propio (www.relats.org)

Objetivo

El Programa se centra en la búsqueda de enriquecer las actividades formativas en las respectivas instituciones de los miembros, creando una base común que apunte a un sistema de observación comparativa de los sistemas de relaciones laborales y de las cadenas de valor, que permita hacer comparaciones sistemáticas y periódicas entre países y regiones.

El Programa se interesa tanto por el tema de la cadena de valor

internacional, de actualidad a partir de la aprobación en OIT de la Resolución Trabajo Decente en las Cadenas Mundiales de Suministro (2016), como de las cadenas a nivel nacional.

Asimismo, se parte de considerar que existe una relación profunda entre los conceptos de cadena y de tercerización.

Ejes temáticos

a. Conceptos: noción económica y jurídica común de cadenas de valor y su relación con el concepto de tercerización. Perspectiva del comercio internacional de insumos intermedios. El caso particular de zonas francas.

b. Descripción del fenómeno (en los diferentes sectores, desde el textil hasta el e-commerce); supuestos, historia y evolución; distribución geográfica y por actividades económicas.

c. Elaboración de una tipología de sistemas de relaciones laborales que permita distinguir la incidencia de las cadenas a partir de las particularidades de cada sistema nacional.

d. Formas de regulación “estática” y “diacrónica”: códigos de conducta, responsabilidad social empresaria (RSE) y otras formas de “soft-law”; acuerdos marco globales/internacionales (AM) y otras formas de expresión de la autonomía colectiva transnacional; normas internacionales y derecho interno, relaciones y aplicación incluyendo la negociación colectiva y la jurisprudencia.

e. Instrumentos de OIT: Resolución sobre trabajo decente en cadenas mundiales de suministro (105º CIT), 2016, Declaración Tripartita sobre Empresas Nacionales (revisión 2017), Convenio marítimo, otros convenios, recomendaciones y resoluciones. Niveles nacionales e internacionales de acción.

f. Otros instrumentos intergubernamentales: Principios Rectores de UN (2011), Directrices OCDE (ultima versión, 2011). El concepto de Debida Diligencia.

g. Normativas nacionales

Difusión

-El Programa será presentado en el Seminario Internacional sobre Tercerización Laboral de FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires, marzo 2018.

-Los documentos del Programa pueden ser originales o ser reelaboraciones de estudios previos de los miembros.

-Los miembros del Programa tienen libertad para presentar sus aportes en cualquier actividad presencial o en medios gráficos.

-El Programa realizará encuentros de coordinación y presentación de resultados entre sus miembros.

-El Programa terminará en 2019, planteándose la posibilidad de una publicación final.